MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0660-223074

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

ADDENDA Nº 02/2017 DEL LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/ 2.017.-

"Construcción de Lomadas con Señalizaciones en la Localidad de Jerusalén 1. Distrito de Iruña"

ID Nº 322.913.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Iruña**, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, emite la presente **ADDENDA**, por el cual se modifica algunos delineamientos para la Licitación Por **Contratación Directa Nº 02/2.017 "Construcción de Lomadas con Señalizaciones en la Localidad de Jerusalén 1. Distrito de Iruña" con ID Nº 322.913.**-que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

Emitimos la presente Addenda en el cual se modifica algunos delineamientos que se detalla a continuación:

1- El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5 % del valor total del contrato. **Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC

Luz Claribel Sánchez A.
Responsable de la UOC